Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 27 JUN 2019

Expte. Ref.: 0060635/2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se ha dictado la Res. Decanal N.° 212/2019 en la que se establece fecha y hora para sorteo de tema y prueba de sustanciación, del concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE en la asignatura ***"Configuración Social Contemporánea"*** de la Licenciatura en Trabajo Social, los días 26/06/2019 y 02/07/2019, respectivamente y que a fs. 257 la Directora de Concursos Docentes informa la imposibilidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la mencionada Resolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ord. HCS 8/86 y modificatorias, por razones de salud y personales de los miembros del Jurado Evaluador externo designados por Res. HCD FD N.° 553/2016, cuyas constancias obran en autos, corresponde dejar sin efecto el artículo 1° y 2° de la Res. Decanal N.° 212/2019 y disponer que la Oficina de Concursos Docentes a través de Secretaria Académica eleve nuevas fechas en la que se efectuará la correspondientes Prueba de Sustanciación del concurso, y

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto los artículo 1° y 2° de la Res. D. N.° 212/2019 por las razones mencionadas en el visto y considerando de la presente, y en su consecuencia, **disponer** que la Oficina de Concursos Docentes de la Facultad por intermedio de la Secretaria Académica eleve nueva propuesta de fecha para que se lleve a cabo la Prueba de Oposición del concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE en la asignatura ***"Configuración Social Contemporánea"*** de la Licenciatura en Trabajo Social, en los términos del artículo 7° de la Ord. HCS N.° 8/86 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

487